

## **URC PATRIMONIS, SICAV, S.A.**

### **Junta General Extraordinaria de Accionistas**

El Consejo de Administración acuerda por unanimidad convocar a la Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar en Barcelona, calle Rambla de Cataluña, número 38, novena planta, el próximo día 9 de diciembre de 2010, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 10 de diciembre siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Ampliación de capital social, mediante la elevación del valor nominal de las acciones, con cargo a reservas de libre disposición. Aprobación del balance cerrado el 30 de septiembre de 2010 que sirve de base al aumento, verificado por el auditor de cuentas de la Sociedad. Modificación del artículo quinto de sus estatutos sociales. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en los artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta; y tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el Registro Contable correspondiente, debiendo acreditarse a través del oportuno certificado de legitimación expedido por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear) o sus entidades participadas.

Del mismo modo, y de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los Sres. accionistas que sus datos personales son incorporados en un fichero cuyo responsable es Urc Patrimonis, SICAV, Sociedad Anónima con la finalidad de llevar a cabo la gestión y administración de la sociedad y el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial. El accionista puede ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a: Urc Patrimonis, SICAV, Sociedad Anónima, en Rambla Catalunya, 38, noveno, 08007 Barcelona.

Barcelona, 21 de octubre de 2010.

La Secretaria del Consejo de Administración